



Buenos Aires, 27 de agosto de 2021

VISTO la Resolución N° 572/17 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Paraná a implementar la carrera de Maestría en Minería de Datos, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Minería de Datos, Ing. Emiliano BODEAN, a la Directora, Dra. Gabriela HENNING, y al Co-Director de Tesis, Mg. Federico BAYLE.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1584 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Minería de Datos, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Ratificar la aceptación del Ing. Emiliano BODEAN (DNI 32.087.819) como aspirante a Magister en Minería de Datos en la Facultad Regional Paraná.

**ARTÍCULO 2°.-** Designar a la Dra. Gabriela HENNING (DNI 13.923.130) como Directora, y



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



al Mg. Federico BAYLE (DNI 34.092.702) como Co-Director de la Tesis “Estimación de tiempos de traslado y servicio en distribución de mercadería en última milla usando técnicas de minería de datos” presentada por el Ing. Emiliano BODEAN.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 572/17 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 534/2021

UTN
DO
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA  
Secretario General